

P/D. No.087/2021

A : **Ing. Rafael Adolfo Pérez de León**
Director General PROMESE/CAL

Asunto : *Solicitud de compra de reactivos por comodato*

Anexo : *requerimiento, solicitud y acuerdos firmados*

Fecha : *28 de junio 2021*



Distinguido Ing. Pérez:

Después de un cordial saludo, la presente es con la finalidad de solicitar su autorización para que se realice la compra de reactivos de laboratorio de extracción automatizada de ácidos nucleicos, los cuales son indispensables para procesar las muestras de SARS-Cov-2.

*Cabe destacar que este requerimiento está sustentado en la comunicación **LNSPDD-DI-2021-171** enviada por la Lic. Imbert directora del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defillo recibida en fecha 7 de junio del presente, en la cual solicita la compra de urgencia de estos reactivos. Procedimos a investigar la forma de adquisición de estos insumos e identificamos que están bajo convenio de comodato con el MSP, los cuales fueron firmados el 10 de junio de 2021.*

Agradeciendo su colaboración a la presente, se despide,

Atentamente,

Lic. Mauricio Sánchez
Director de Planificación y Desarrollo
MS/gm



PEEX-2021-0009

Santo Domingo, D.N.
27 de mayo de 2021

Ing. Adolfo Pérez de León
Director PROMESE/CAL

Informe pericial

Ante la pandemia de la COVID-19, debido al aumento inesperado en el flujo de muestras que se ha visto en los últimos meses. En el Laboratorio Nacional, el stock de insumos y reactivos necesarios para su procesamiento ha disminuido drásticamente, poniendo en riesgo la capacidad de respuesta del estado frente a la pandemia.

Estos reactivos son necesarios con carácter de urgencia, para poder procesar suficientes muestras de SARS-CoV-2 (130,000) por los próximos 21 días (5,000 reacciones diarias).


Licda. Yvonne Imbert
Directora, LNSPDD

YIG/ims/pl

Anexo: Expediente